

AUDITORÍA INTERNA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S.A.

Informe sobre la Autoevaluación de calidad de la actividad de auditoría interna de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), correspondiente al periodo 2025:

“Administración de la actividad de auditoría interna”

CORBANA-AUI-INFAUTEV-001-2026
08 de junio de 2026

Auditor de estudios generales II

Auditor Interno

Índice

<i>Resumen Ejecutivo</i>	3
1. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1 Origen del estudio	5
1.2 Objetivos del estudio	5
1.3 Alcance y naturaleza del estudio	5
1.4 Metodología aplicada	6
1.5 Equipo de trabajo a cargo del estudio	6
2 RESULTADOS	7
2.1 GENERALIDADES	7
2.2 RESULTADOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	7
2.2.1 Planificación de la auditoría interna	8
2.2.2 Seguimiento al Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	9
2.2.3 Políticas y procedimientos de la Auditoría Interna	10
2.2.4 Aseguramiento de la calidad	11
2.3 ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA AUDITORÍA INTERNA	14
2.3.1 Encuesta aplicada a la Autoridad Superior	15
2.3.2 Encuesta aplicada a las instancias auditadas	16
2.3.3 Encuesta aplicada al personal de la Auditoría Interna	17
2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA RELATIVAS A “ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA”	19
3 CONCLUSIONES	21

Resumen Ejecutivo

¿Qué se examinó?

La Auditoría Interna de CORBANA S.A. llevó a cabo un estudio de autoevaluación de calidad de la actividad de auditoría interna del periodo 2025, en cumplimiento de la Ley General de Control Interno (Ley N° 8292) y de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Este ejercicio tiene los siguientes objetivos: a) evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna, b) identificar e implementar oportunidades de mejora, y c) proporcionar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.

Este estudio forma parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna.

¿Qué se determinó?

La auditoría se realizó en un marco riguroso que cubrió aspectos como la organización y funcionamiento internos, así como la percepción del personal y la dirección sobre la actividad de auditoría.

Se utilizó la técnica de encuestas para recopilar y validar la percepción de distintos grupos: la Junta Directiva, titulares subordinados y personal de la auditoría. Estos datos fueron analizados en función de su adherencia a las normas vigentes y se presentaron como oportunidades de mejora.

Se logró una tasa de respuesta a las encuestas enviadas de un 81,48%, lo que refleja una baja en el interés en la evaluación del desempeño de la Auditoría Interna en comparación a la evaluación del periodo 2024 donde la respuesta fue de un 92%.

Los aspectos considerados en la autoevaluación fueron los siguientes:

- Planeación estratégica y plan anual de trabajo
- Seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo
- Políticas y procedimientos que conducen la actividad de la auditoría interna
- Aseguramiento de la calidad

La Auditoría Interna cuenta con un plan estratégico vigente, el cual es de conocimiento de la Junta Directiva. Se elaboró bajo las premisas de fortalecimiento de la Auditoría Interna, la mejora de la percepción institucional sobre la actividad de auditoría y el incremento en la efectividad y oportunidad de los servicios brindados.

La gestión de la Auditoría Interna se realiza principalmente mediante indicadores relacionados tanto a la operación del departamento como a los objetivos estratégicos, con los cuales mide la efectividad, eficacia, eficiencia y productividad de las actividades que realiza, y el impacto de su gestión.

El plan de trabajo y el informe anual de desempeño de la Auditoría Interna cumplen con los requerimientos mínimos señalados por la Contraloría General de la República para este tipo de informes.

La Auditoría Interna ha contado con los recursos suficientes para atender adecuadamente sus funciones y para el cumplimiento de su plan de trabajo.

La Auditoría Interna mantiene documentadas y actualizadas las políticas, lineamientos y procedimientos requeridos para regular la ejecución de sus diferentes actividades

La Auditoría Interna mantiene mecanismos de aseguramiento y mejora de la calidad orientados a fortalecer la gestión de la actividad de auditoría interna, promover la mejora continua y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Los resultados (calificaciones) de las encuestas aplicadas a la Autoridad Superior, instancias auditadas y al personal de la Auditoría Interna arrojaron resultados positivos sobre la percepción de la eficiencia y eficacia de la Auditoría Interna.

- **Junta Directiva.** La percepción sobre la calidad del trabajo fue muy positiva, de un 97,95%.
- **Instancias Auditadas.** Muestra una calificación del 89,95%, destacando la competencia del personal y la calidad del servicio.
- **Personal de Auditoría Interna.** Alcanzó un 86,67%, evidenciando que, si bien hay áreas a mejorar, la percepción general es alta.

La Auditoría Interna logró un cumplimiento del 100% en las normas relativas a la “Administración de la actividad de auditoría interna”.

No se consideró necesario la elaboración de un plan de mejora, en el tanto la Auditoría Interna ya mantiene una base de datos para el registro y seguimiento de oportunidades de mejora identificadas mediante procesos de autoevaluación anual, revisión normativa, análisis de informes emitidos por la Contraloría General de la República y la ejecución ordinaria de las labores de auditoría.

Es opinión de la Auditoría Interna que se ha cumplido de manera razonable con las normas relativas a la “administración de la actividad de auditoría interna” establecidas en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (resolución R-DC-119-2009) y el “Manual de normas generales de auditoría para el sector público” (M-2-2006-CO-DFOE).

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Origen del estudio

El estudio de auditoría se realizó de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno Ley N°8292 y en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna correspondiente al año 2026.

La autoevaluación se realizó de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio, 2008) y las herramientas para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del sector público emitidas por ese órgano contralor.

Este estudio forma parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna.

1.2 Objetivos del estudio

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, en lo relacionado a la administración de la actividad de auditoría interna.
- b) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

1.3 Alcance y naturaleza del estudio

La autoevaluación se enfocó a la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la auditoría interna y cubrió los siguientes contenidos previstos en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República al efecto:

- Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, y los funcionarios de la Auditoría Interna.

La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025, y se desarrolló con sujeción a las “*Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público*” (resolución R-DC-119-2009), el “*Manual de normas generales de auditoría para el sector público*” (M-2-2006-CO-DFOE) y las “*Directrices para la*

autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

1.4 Metodología aplicada

La técnica utilizada consistió en la obtención y validación de la información relacionada con los procedimientos de verificación de la calidad de la Auditoría Interna relativos a la administración de la actividad, a través de la recopilación de información y aplicación de las herramientas emitidas por la Contraloría General de la República para tal efecto.

Se aplicaron encuestas de percepción sobre la eficiencia y eficacia de auditoría interna, a los miembros de la Junta Directiva de CORBANA S.A., a los titulares subordinados (grupo conformado por los titulares de las áreas administrativas a quienes se le dirigieron los informes emitidos en el año 2025), y al personal de la Auditoría Interna.

La metodología utilizada para la calificación de la encuesta dirigida a los miembros de la Junta Directiva consistió en asignar un punto a las respuestas “DE ACUERDO”, medio punto a “PARCIALMENTE DE ACUERDO” y ningún punto para las respuestas “EN DESACUERDO”. Las respuestas “NO SABE/NO RESPONDE” no se tomaron en cuenta para el cálculo de la calificación final.

Para las encuestas dirigidas a los titulares subordinados y al personal de la Auditoría Interna, se varió la escala de calificación sugerida por el ente contralor, pasando de una valoración cualitativa a una cuantitativa, con valores de 0 a 10. En el caso de la encuesta al personal, se incorporaron otros ítems de interés para el mejoramiento de la Auditoría Interna.

Los resultados de las encuestas fueron tabulados y analizados; sin embargo, para efectos del informe, estos se presentaron condensados como oportunidades de mejora.

1.5 Equipo de trabajo a cargo del estudio

La ejecución del trabajo de campo, la aplicación de los procedimientos de auditoría y la redacción del presente informe fueron responsabilidad del Lic. Jose Wong On, auditor de estudios generales II. Por su parte, la supervisión del estudio y la revisión técnica del informe estuvo a cargo del Lic. Marco M. Agüero Cascante, auditor interno.

2 RESULTADOS

2.1 GENERALIDADES

La autoevaluación anual de calidad corresponde al proceso mediante el cual la Auditoría Interna evalúa el grado de cumplimiento de las normas, directrices y prácticas aplicables a la actividad de auditoría interna, con respecto al período anual inmediato anterior, con el propósito de promover la mejora continua y fortalecer la gestión de la actividad de auditoría.

Las *“Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE)”*, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), establecen los requerimientos mínimos que deben observar las auditorías internas para la ejecución de la autoevaluación anual y de la evaluación externa de calidad. Asimismo, dichas directrices incorporan herramientas metodológicas diseñadas y puestas a disposición por el ente contralor, las cuales constituyen modelos base para la conducción de estos procesos de evaluación.

De conformidad con lo establecido en la directriz 4.2 *“Implementación de la evaluación externa de calidad”*, las auditorías internas que cuenten con siete funcionarios o menos (excluyendo personal administrativo) no se encuentran obligadas a realizar una evaluación externa de calidad. En este sentido, considerando la conformación actual de la Auditoría Interna, dicha evaluación externa no resulta obligatoria para el período evaluado.

2.2 RESULTADOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La verificación del cumplimiento de los aspectos relacionados con la administración de la actividad de auditoría interna se efectuó mediante la aplicación de las herramientas H-06-1 “Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna” y H-06-2 “Guía para evaluar la administración de la actividad de auditoría interna”, desarrolladas por la Contraloría General de la República y disponibles en su sitio web oficial.

Como resultado de la aplicación de dichas herramientas, se determinó que la Auditoría Interna mantiene mecanismos de planificación, seguimiento, regulación y aseguramiento de la calidad razonablemente alineados con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y con las buenas prácticas aplicables a la actividad de auditoría interna.

Los aspectos considerados en la presente autoevaluación fueron los siguientes:

- a) Planeación estratégica y plan anual de trabajo.
- b) Seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo.
- c) Políticas y procedimientos que regulan la actividad de auditoría interna.
- d) Aseguramiento de la calidad.

2.2.1 Planificación de la auditoría interna

Durante el año 2021, la Auditoría Interna elaboró y sometió a conocimiento de la Junta Directiva, en la sesión N°39-09-2021 celebrada el 28 de setiembre de 2021, el Plan Estratégico de Auditoría Interna correspondiente al período 2022-2026.

Dicho plan estratégico se encuentra alineado con los objetivos estratégicos institucionales y orienta la actividad de auditoría hacia los procesos y subprocesos sustantivos identificados en el universo auditable, considerando especialmente su nivel de riesgo, que incluye riesgos asociados a fraude y corrupción, con el propósito de fortalecer la efectividad y oportunidad de los servicios de auditoría.

La formulación del plan estratégico se realizó con base en la metodología definida en el instrumento normativo “Guía para el proceso de planeación estratégica, CORBANA-AUI-NRM-007-2022”.

Por otra parte, el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2025 fue conocido y aprobado por la Junta Directiva en la sesión N°01-01-2025, celebrada el 7 de enero de 2025, y comunicado oportunamente a la Contraloría General de la República mediante el Sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas (PAI).

El Plan Anual de Trabajo contempló el ámbito de acción de la Auditoría Interna, los tipos de servicios a ejecutar, los objetivos y metas definidos, los recursos disponibles y las labores permanentes de la unidad. Su formulación consideró la valoración de riesgos de los procesos y subprocesos que conforman el universo de auditoría de Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA), Compañía Internacional de Banano (CIBSA) S.A. y subsidiaria, y fondos públicos administrados.

Adicionalmente, el plan incluyó la programación de servicios preventivos y de auditoría, así como la estimación del tiempo y del recurso humano asignado para cada estudio, cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos por la Contraloría General de la República para este tipo de instrumentos.

Con base en la revisión efectuada, se determinó que la planificación de la actividad de auditoría interna se encuentra razonablemente alineada con el enfoque basado en riesgos y con las disposiciones regulatorias aplicables.

2.2.2 Seguimiento al Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

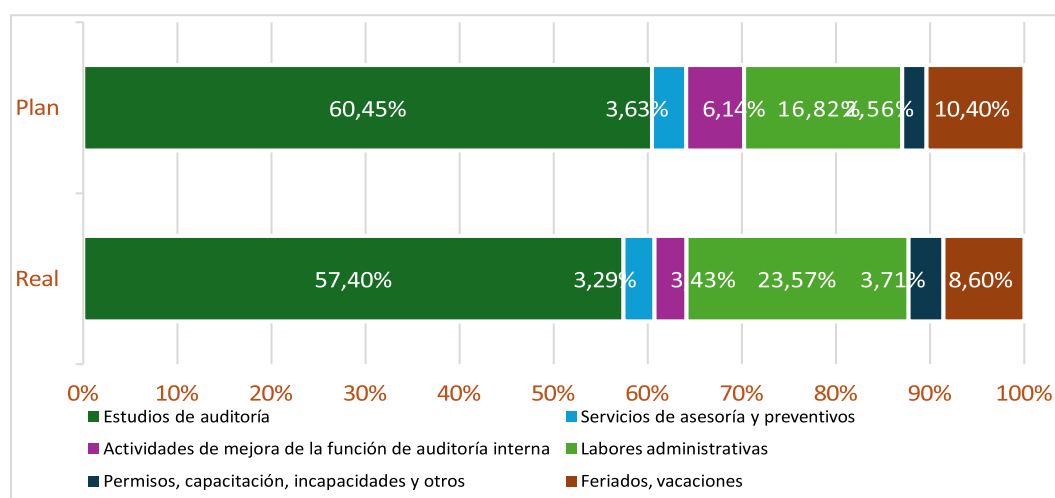
La Auditoría Interna mantiene actualizada una base de datos que contiene los procesos y subprocesos institucionales que conforman el universo auditable, así como información relacionada con el plan anual de trabajo, el nivel de riesgo asociado, su clasificación y condición operativa.

Para el seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo se utilizan indicadores de gestión relacionados con la operación del departamento y con los objetivos estratégicos definidos, orientados a medir aspectos de efectividad, eficacia, eficiencia y productividad de la actividad de auditoría interna, así como su contribución al cumplimiento del plan estratégico.

Los resultados de dichos indicadores fueron comunicados periódicamente al personal de la Auditoría Interna mediante reuniones de seguimiento y control, permitiendo identificar oportunidades de mejora y dar seguimiento al desempeño de la actividad.

Por otro lado, la Auditoría Interna dispone de un mecanismo de “Control de tiempo”, mediante el cual el personal registra diariamente las labores realizadas. La información recopilada constituye un insumo para la estimación y análisis de las horas invertidas en las diferentes actividades y para la evaluación del aprovechamiento de los recursos disponibles. El resumen comparativo entre lo planeado y lo ejecutado del tiempo invertido en las diferentes labores se grafica a continuación:

GRÁFICO 1
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA
Comparación de distribución Plan de trabajo 2025
Real vs planificado



Fuente: Auditoría Interna

La supervisión efectuada permitió determinar que existen mecanismos razonables de seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan anual de trabajo, así como herramientas para la medición y control de la gestión de la Auditoría Interna.

2.2.3 Políticas y procedimientos de la Auditoría Interna

Como parte de las acciones definidas en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, se estableció el fortalecimiento del marco normativo interno mediante la normalización y estandarización de los procedimientos aplicables a la actividad de auditoría interna.

La Auditoría Interna mantiene documentadas y actualizadas las políticas, lineamientos y procedimientos requeridos para regular la ejecución de sus diferentes actividades, detallados a continuación:

CUADRO 1
CORBANA S.A. / AUDITORÍA INTERNA
Normativa interna vigente

Instrumento	Rige a partir de 1/
1. Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de Corporación Bananera Nacional, S. A.	Febrero 2015
2. Código de Ética	Junio 2023
3. Reglamento de desarrollo del régimen de continuidad y sustitución temporal del auditor interno	Diciembre 2025
4. Reglamento que regula las disposiciones administrativas aplicables a los funcionarios de la Auditoría Interna de CORBANA	Agosto 2023
5. Reglamento para la atención de denuncias planteadas ante la Auditoría Interna de Corporación Bananera Nacional S.A.	Agosto 2023
6. Políticas Generales de la Auditoría Interna	Enero 2026
7. Manual de auditoría interna	Enero 2026
8. Procedimiento para la realización de Auditorías de carácter especial	Enero 2026
9. Procedimiento para la realización de Auditorías operativas	Enero 2026
10. Procedimiento para la realización de Auditorías financieras	Enero 2026
11. Procedimiento para servicios preventivos: asesoría	Mayo 2026
12. Procedimiento para servicios preventivos: advertencia	Mayo 2026
13. Procedimiento para la autorización de apertura y cierre de libros	Febrero 2024
14. Procedimiento para identificar y evaluar los procesos y subprocesos para el planteamiento de los estudios de auditoría a ser incorporados en el programa de trabajo anual	Febrero 2024
15. Procedimiento para la investigación de denuncias presentadas ante la auditoría interna de Corporación Bananera Nacional S.A.	Abril 2022
16. Guía para el proceso de planeación estratégica	Enero 2026
17. Guía de gestión documental de la auditoría interna	Noviembre 2025
18. Documento descriptivo del procedimiento seguido para la medición y control del cumplimiento de los planes anuales de trabajo	Enero 2026
19. Guía Interna para la Gestión de Conflictos de Intereses del Auditor Interno	Mayo 2025
20. Guía Interna para la Gestión de Conflictos de Intereses del Auditor a Cargo del Estudio	Mayo 2025
21. Guía Interna para la Gestión de Conflictos de Intereses del Asistente de Auditoría	Mayo 2025

Fuente: Auditoría Interna

La normativa señalada fue comunicada formalmente al personal de la Auditoría Interna mediante correo electrónico institucional y constituye el marco metodológico y operativo que regula la actividad de auditoría interna tanto desde la perspectiva administrativa como técnica. Ésta incorpora mejoras derivadas de procesos previos de autoevaluación de calidad y de oportunidades de fortalecimiento identificadas en la gestión de la Auditoría Interna.

2.2.4 Aseguramiento de la calidad

La Auditoría Interna mantiene mecanismos de aseguramiento y mejora de la calidad orientado a fortalecer la gestión de la actividad de auditoría interna, promover la mejora continua y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

El Plan Estratégico 2022-2026, elaborado en el año 2021, definió líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la Auditoría Interna, la mejora de la percepción institucional sobre la actividad de auditoría y el incremento en la efectividad y oportunidad de los servicios brindados.

El programa de aseguramiento y mejora de la calidad contempla, entre otras, las siguientes acciones:

- Realización de la autoevaluación anual de calidad conforme a las directrices emitidas por la Contraloría General de la República
- Evaluación y gestión de riesgos de la Auditoría Interna
- Seguimiento periódico del cumplimiento del plan de trabajo y del plan estratégico
- Retroalimentación al personal de la Auditoría Interna sobre la gestión y cumplimiento de los planes mediante la realización de reuniones periódicas
- Emisión y actualización de normativa para regular la actividad de auditoría interna, así como la definición e implementación de mecanismos internos para asegurar la aplicación uniforme de las políticas y procedimientos
- Supervisión continua de las labores de la Auditoría Interna:
 - Actividad de supervisión por parte de la jefatura
 - Autocontrol por parte del propio personal de la Auditoría Interna
 - Registro diario de las actividades realizadas por la Auditoría Interna
 - Desarrollo/actualización de bases de datos y sistemas para la gestión de la información
- Control de la gestión de la Auditoría Interna mediante la medición y análisis de indicadores de gestión
- Elaboración y comunicación de informes de gestión y seguimiento:

- Informe anual de labores, elaborado de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. (*Informe anual*)
- Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por la Auditoría Interna, y por los órganos de control y fiscalización competentes. (*Informes semestrales*)
- Resúmenes de informes de auditoría para la Junta Directiva, que incluye su presentación en sesión de Junta Directiva. (un resumen por cada informe)

Adicionalmente, la Auditoría Interna mantiene bases de datos para el registro y seguimiento de oportunidades de mejora identificadas mediante procesos de autoevaluación anual, revisión normativa, análisis de informes emitidos por la Contraloría General de la República y la ejecución ordinaria de las labores de auditoría.

A mayo de 2026, se mantenían identificadas 10 oportunidades de mejora pendientes de implementación, relacionadas principalmente con gestión interna, mejora continua, planificación estratégica, y servicios de auditoría. Sobre dichas oportunidades se mantienen acciones de seguimiento orientadas a su atención gradual conforme a las prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos.

La Auditoría Interna tiene identificados y valorados 52 riesgos asociados a sus procesos. La valoración efectuada permitió determinar que, en términos generales, los riesgos presentan niveles aceptables, y que se consideran medidas de control y los mecanismos de seguimiento. Estas medidas complementadas con el cálculo y análisis periódico de los resultados de los indicadores de desempeño reflejan el compromiso de la Auditoría Interna con el aseguramiento de la calidad.

Seguidamente se detalla la evolución de algunos de los indicadores de desempeño periódicamente medidos:

CUADRO 2
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA
Indicadores de desempeño de la auditoría interna
Valores del 2023 al 2025

Indicador	Dirección	2023	2024	2025
Eficiencia Operativa				
1. Ciclo de auditoría (años)	Descendente	11,58	10,99	8,12
2. Porcentaje de subprocesos abarcados en los estudios de auditoría en el año	Ascendente	26,63	23,68	39,22
3. Porcentaje del tiempo empleado en la ejecución de estudios de auditoría respecto al estimado	Descendente	164,31	170,62	139,36
4. Promedio de días naturales en la discusión de los informes (titulares subordinados)	Descendente	22	26	20
5. Promedio de días naturales en la ejecución y comunicación de los resultados de los estudios	Descendente	130	148	104

Indicador	Dirección	2023	2024	2025
6. Promedio de días naturales en redacción y revisión del informe	Descendente	29	37	21
7. Promedio de días naturales para la comunicación de los resultados	Descendente	51	61	44
8. Promedio de horas en la ejecución y comunicación de los resultados de los estudios (todo el personal)	Descendente	433	487	418
Estrategia				
9. Índice de gestión de la Auditoría Interna	Ascendente	81,18	78,26	85,46
10. Índice de posición estratégica de la Auditoría Interna	Ascendente	75,18	75,2	77,45
Percepción de Valor				
11. Calificación sobre la percepción de los auditados sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados	Ascendente	92,51	90	93,52
12. Calificación sobre la percepción del jerarca sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados	Ascendente	94,16	95,3	97,16
13. Calificación sobre la percepción del personal de la Auditoría Interna sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados	Ascendente	83,33	87	87,16
Resultados				
14. Calificación obtenida en la autoevaluación de las normas sobre atributos	Ascendente			100
15. Calificación obtenida en la autoevaluación de las normas sobre desempeño	Ascendente	97	100	
16. Impacto de la gestión de la Auditoría Interna (índice)	Ascendente	80,06	84,65	88,06
17. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo anual	Ascendente	80,51	81,47	86,44
18. Porcentaje de recomendaciones aceptadas	Ascendente	100	100	100
19. Porcentaje de recomendaciones implantadas (del total) emitidas en los últimos tres años 1/	Ascendente	81,1	75,55	77,39
20. Tiempo promedio transcurrido para la atención de las recomendaciones correctivas	Descendente	357	159	115
21. Tiempo promedio transcurrido para la atención de las recomendaciones de mejora	Descendente	307	216	98
22. Tiempo promedio transcurrido para la atención de las recomendaciones en general	Descendente	324	207	104
23. Tiempo promedio transcurrido para la atención de las recomendaciones preventivas	Descendente	340	271	107
Riesgos				
24. Índice del nivel de riesgo del universo auditable	Descendente	3,43	3,27	2,99
25. Porcentaje del tiempo invertido en estudios de auditoría en áreas sustantivas (técnica-Ley de Creación) y en las áreas de mayor riesgo de fraude y corrupción	Ascendente	57,16	65,2	69,46

Fuente: Base de datos de Indicadores de la Auditoría Interna.

2.3 ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA AUDITORÍA INTERNA

Como parte del proceso de autoevaluación de calidad, se aplicaron encuestas de percepción orientadas a evaluar distintos aspectos relacionados con la actividad de Auditoría Interna, incluyendo la relación con la Autoridad Superior, la calidad de los servicios brindados, el desempeño del personal, la comunicación de resultados y la administración general de la actividad de auditoría interna.

Las encuestas fueron dirigidas a la Autoridad Superior, a las instancias auditadas y al personal de la Auditoría Interna. Dichos instrumentos fueron desarrollados por la Contraloría General de la República; no obstante, en el caso de las encuestas dirigidas a las instancias auditadas y al personal de la Auditoría Interna, se realizaron ajustes en la metodología de valoración y se incorporaron elementos adicionales de análisis con el propósito de obtener información más detallada y útil para la mejora continua de la gestión.

Por su parte, la encuesta dirigida a la Autoridad Superior fue aplicada conforme al formato original establecido por el ente contralor, sin modificaciones.

En total se remitieron 27 encuestas, de las cuales se recibieron 22 debidamente completadas, lo que representa un porcentaje de respuesta del 81,48%, según se detalla a continuación:

CUADRO 3
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA
Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna
Encuestas enviadas al Jerarca y personal de la Corporación, periodo 2025

	Encuestas		Porcentaje de encuestas recibidas
	Enviadas	Recibidas	
Autoridad Superior	5	5	100%
Instancias Auditadas	16	11	69%
Personal de la Auditoría interna	6	6	100%
Total	27	22	81,48%

Fuente: Auditoría Interna

2.3.1 Encuesta aplicada a la Autoridad Superior

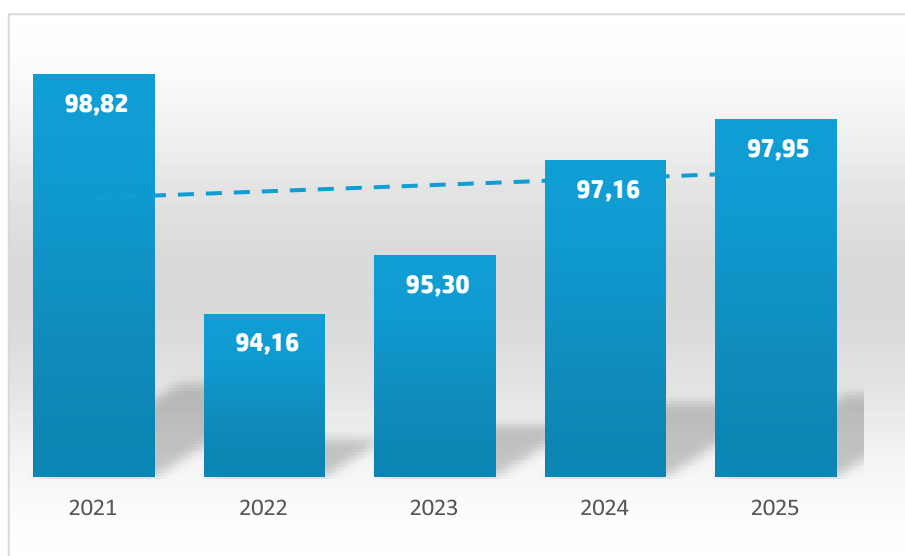
La encuesta aplicada a la Autoridad Superior obtuvo un resultado promedio de 97,95, en una escala de 1 a 100, reflejando una percepción favorable respecto a la calidad de la actividad de Auditoría Interna.

Es importante señalar que el instrumento utilizado corresponde al modelo diseñado por la Contraloría General de la República, el cual contempla preguntas generales y opciones de respuesta cerradas (“De acuerdo”, “Parcialmente de acuerdo”, “No sabe / No responde” y “En desacuerdo”). Esta estructura limita la profundidad del análisis y el nivel de detalle de la retroalimentación obtenida. No obstante, conforme a las disposiciones del ente contralor, la encuesta fue aplicada utilizando el formato original establecido.

En este sentido, la Auditoría Interna considera conveniente, desde una perspectiva de mejora continua, disponer de instrumentos complementarios que permitan obtener información más detallada y específica sobre aspectos relacionados con la gestión y percepción de valor de la actividad de auditoría; sin embargo, se mantiene la obligatoriedad de aplicar el instrumento oficial definido por la Contraloría General de la República.

Seguidamente se presentan de forma resumida los resultados históricos de percepción de la Autoridad Superior correspondientes al período 2021-2025.

GRÁFICO 2
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA
Percepción del Jerarca sobre la calidad de la actividad de auditoría interna 1/



1/ En los años 2021 y 2023 las encuestas fueron contestadas por cuatro de los cinco directores.

Fuente: Auditoría Interna

El resultado obtenido estuvo influenciado principalmente por aspectos relacionados con la comunicación del plan de trabajo, la necesidad y la coordinación de servicios de la Auditoría Interna con la Junta Directiva, la oportunidad de los servicios de auditoría, y la contribución al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional. También tuvieron influencia las respuestas a ciertos ítems sobre las cuales algunos directores indicaron no disponer de información suficiente para emitir criterio, al corresponder a aspectos mayormente operativos y propios de la Auditoría Interna.

Dadas las respuestas recibidas, no se identificaron situaciones relevantes que ameritaran una atención. Cabe señalar que no se recibió ninguna respuesta EN DESACUERDO con respecto a los ítems evaluados.

2.3.2 Encuesta aplicada a las instancias auditadas

La encuesta aplicada a las instancias auditadas obtuvo un resultado promedio de 89,95, en una escala de 1 a 100, reflejando un nivel favorable de percepción respecto a la calidad y utilidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.

Como se comentó en el apartado *1.4 Metodología aplicada*, para la aplicación de esta encuesta se modificó la escala de valoración sugerida por la Contraloría General de la República, sustituyendo la evaluación cualitativa por una escala cuantitativa de 0 a 10, donde 1 corresponde a la valoración mínima y 10 a la máxima. Las respuestas con valoración 0 fueron consideradas equivalentes a la categoría “No sabe / No responde”.

Con base en el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas se identificaron aspectos relacionados con oportunidades de mejora, principalmente en los siguientes temas:

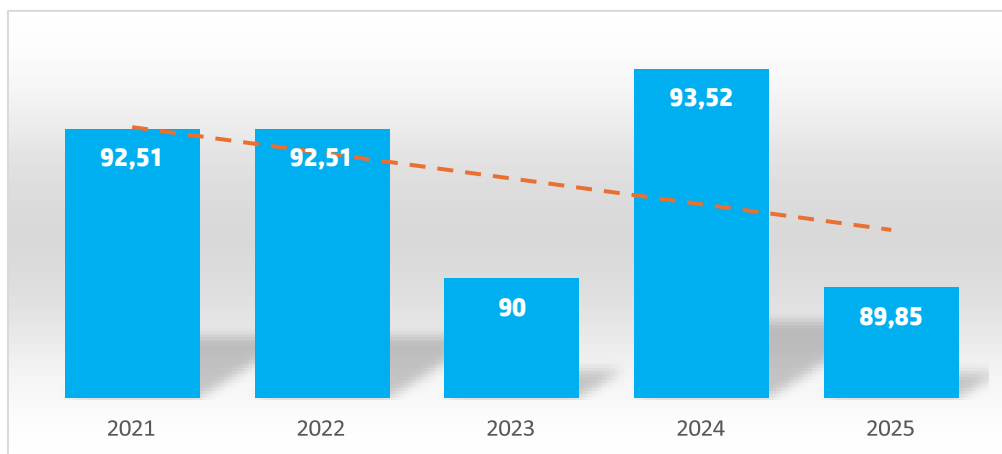
- Servicios de auditoría con mayor objetividad
- Comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados con todas las unidades
- Apoyo efectivo en el desempeño de las funciones de las unidades de la Corporación
- Informes o comunicaciones de resultados de auditoría claros

No obstante, de manera individual, la totalidad de los ítems evaluados obtuvo una calificación promedio superior a 85 puntos, lo cual evidencia un nivel alto de satisfacción y percepción de calidad por parte de la administración activa. Por otro lado, algunas respuestas registradas con valoración 0 correspondieron a temas de carácter operativo o técnico relacionados exclusivamente con la gestión interna de la Auditoría Interna, sobre las cuales algunos encuestados indicaron no contar con conocimiento suficiente para emitir criterio.

Seguidamente se presentan de forma resumida los resultados históricos de percepción de las instancias auditadas correspondientes al período 2021-2025.

GRÁFICO 2
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA

Percepción de las instancias auditadas sobre la calidad de la actividad de auditoría interna



Fuente: Auditoría Interna

2.3.3 Encuesta aplicada al personal de la Auditoría Interna

La encuesta aplicada al personal de la Auditoría Interna obtuvo un resultado promedio de 86,67, en una escala de 1 a 100, reflejando una percepción positiva sobre la gestión interna del departamento y sobre distintos aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad de auditoría interna.

Para esta encuesta, además de la modificación en la escala de valoración indicada en el apartado 2.3.2, se incorporaron 11 ítems adicionales orientados a evaluar aspectos de interés para el fortalecimiento y mejora continua de la Auditoría Interna, así como dos preguntas abiertas destinadas a obtener una retroalimentación más amplia por parte del personal.

Del análisis e interpretación de los resultados se identificaron oportunidades de mejora relacionadas principalmente con los siguientes aspectos:

- Capacitación sobre indicadores de fraude, auditoría de tecnologías de información, y otras técnicas y herramientas aplicables para el desarrollo de la actividad de auditoría interna.
- Oportunidad y calidad de la información suministrada por parte de las instancias involucradas en los procesos

- Comunicación fluida y oportuna entre la auditoría interna y las diferentes unidades de la organización
- Habilidad para la comunicación verbal y escrita
- Valor agregado de los estudios al fortalecimiento institucional
- Fomento del empowerment o auto-obligación e impulso de la iniciativa en el trabajo de campo y la mejora continua
- Oportunidad de desarrollo profesionalmente en la unidad

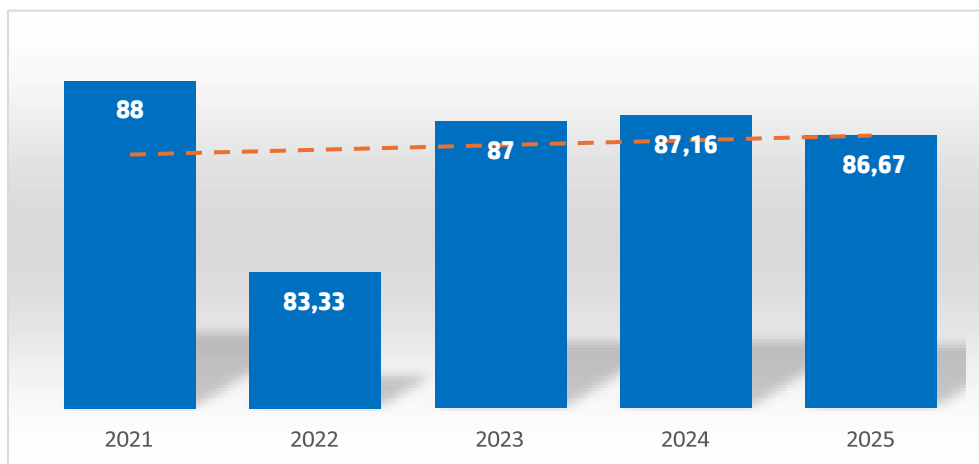
Con respecto a las preguntas abiertas, se obtuvo información relevante sobre los principales factores motivacionales identificados por el personal de la Auditoría Interna, destacándose aspectos tales como el aprendizaje continuo, la interacción con otras áreas de la Corporación, la posibilidad de contribuir mediante propuestas de mejora institucional, el ambiente de trabajo personalizado, el intercambio de conocimientos y las actividades de gestión desarrolladas por el departamento.

No obstante, también se identificó la necesidad de fortalecer la participación activa del personal en los procesos de mejora de la Auditoría Interna, al evidenciarse percepciones relacionadas con una participación limitada o pasiva en determinadas iniciativas internas.

Seguidamente se presentan de forma resumida los resultados históricos de percepción del personal de la Auditoría Interna correspondientes al período 2021-2025.

GRÁFICO 3
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA

Percepción de las instancias auditadas sobre la calidad de la actividad de auditoría interna



Fuente: Auditoría Interna

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA RELATIVAS A “ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA”

El cuadro siguiente presenta la calificación final obtenida por la Auditoría Interna como resultado de la aplicación de las *“Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”* (D-2-2008-CO-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República.

La herramienta de evaluación y los parámetros de calificación utilizados corresponden a los definidos por el ente contralor y fueron aplicados sin modificaciones. En este sentido, el instrumento contempla las siguientes categorías de evaluación para cada una de las normas analizadas:

- a) Generalmente cumple
- b) Cumple parcialmente
- c) No cumple
- d) No aplica

De conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, la opinión sobre el nivel de cumplimiento de las normas evaluadas se fundamenta en los siguientes criterios:

- **Generalmente cumple:** se utiliza cuando los procedimientos, estructuras y políticas de la Auditoría Interna cumplen con los requerimientos de la norma en todos sus aspectos materiales, aun cuando existan oportunidades de mejora.
- **Cumple parcialmente:** se utiliza cuando la Auditoría Interna realiza esfuerzos razonables para cumplir con los requerimientos de la norma; sin embargo, no alcanza algunos de sus objetivos esenciales.
- **No cumple:** se utiliza cuando no se alcanzan los objetivos de la norma y no se evidencian esfuerzos suficientes para su cumplimiento.

CUADRO 4
CORBANA S.A. – AUDITORÍA INTERNA
Evaluación de la calidad de la Auditoría Interna, Periodo 2025
Resumen de puntajes de la evaluación del cumplimiento de las normas

EVALUACIÓN GLOBAL		100%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	No aplica	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	No aplica		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	No aplica		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	No aplica		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	100%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	No aplica		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	No aplica		10%
2.8	Ejecución del trabajo	No aplica		15%
2.9	Supervisión	No aplica		5%
2.10	Comunicación de los resultados	No aplica		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	No aplica		10%

Fuente: Auditoría Interna, herramienta 08-3: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.

Con base en los resultados obtenidos y en la evidencia recopilada durante el proceso de autoevaluación, es opinión de la Auditoría Interna que, en términos generales, se cumple razonablemente con las disposiciones relativas a la “Administración de la actividad de auditoría interna” establecidas en las “*Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público*” (resolución R-DC-119-2009) y el “*Manual de normas generales de auditoría para el sector público*” (M-2-2006-CO-DFOE).

Se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento continuo de determinados procesos, procedimientos y mecanismos de gestión, sin embargo, estas no afectan de manera material el cumplimiento de las normas evaluadas ni la capacidad de la Auditoría Interna para desarrollar sus funciones conforme al marco normativo aplicable.

En consecuencia, se considera que la actividad de Auditoría Interna mantiene una estructura administrativa, metodológica y operativa razonablemente alineada con las disposiciones regulatorias y con las buenas prácticas aplicables al ejercicio de la auditoría interna en el sector público.

3 CONCLUSIONES

Como resultado del proceso de autoevaluación realizado, se determinó que la Auditoría Interna ha venido fortaleciendo de manera progresiva su gestión, tanto desde la perspectiva administrativa como operativa, mediante la implementación de mecanismos orientados al mejoramiento continuo, la estandarización de procesos y el fortalecimiento de sus prácticas de control y seguimiento.

Los resultados obtenidos en la presente autoevaluación, así como en ejercicios efectuados en períodos anteriores, evidencian avances en el desarrollo y consolidación de la actividad de auditoría interna, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de su posicionamiento estratégico dentro de la Corporación, tanto ante los órganos directores y áreas gerenciales como frente a las distintas jefaturas institucionales.

La Auditoría Interna dispone de herramientas de planificación y gestión que permiten orientar y dar seguimiento a sus actividades, entre ellas un Plan Estratégico, planes anuales de trabajo, normativa interna, indicadores de gestión, mecanismos de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, administración de riesgos y control de oportunidades de mejora. Adicionalmente, se mantiene comunicación periódica con la Junta Directiva respecto a las labores desarrolladas, resultados de auditoría y estado de atención de recomendaciones emitidas.

La independencia y objetividad son esenciales para la credibilidad de la Auditoría Interna, por lo cual se determinó que se cuenta con mecanismos razonables para prevenir, identificar y administrar eventuales conflictos de interés u otras situaciones que puedan comprometer el ejercicio independiente y objetivo de la actividad de auditoría interna, contribuyendo así al fortalecimiento de una gestión transparente, imparcial y alineada con las disposiciones regulatorias aplicables.

Se evidenció la existencia de un programa de aseguramiento y mejora de la calidad más allá del cumplimiento formal de la autoevaluación anual, incorporando elementos tales como planificación estratégica, seguimiento continuo al cumplimiento de objetivos y planes de trabajo, medición mediante indicadores de gestión, retroalimentación al personal, supervisión continua de labores y control de oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo ordinario de la actividad de auditoría interna.

Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a la Autoridad Superior, instancias auditadas y personal de la Auditoría Interna reflejan, en términos generales, una percepción favorable sobre la eficiencia, eficacia, calidad y aporte de valor de la actividad de auditoría interna al fortalecimiento institucional.

El proceso de autoevaluación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas principalmente con el fortalecimiento de la comunicación institucional, la oportunidad en algunos servicios de auditoría, la profundización de procesos de capacitación especializada, el fortalecimiento de habilidades de comunicación y la participación activa del personal en iniciativas de mejora continua. Debido a esto se considera conveniente el fortalecimiento de aspectos como el fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas (auditoría de tecnologías de información, análisis de datos y prevención de fraude), mejora de mecanismos de comunicación y retroalimentación con las instancias auditadas y la autoridad superior, seguimiento y cierre oportuno de las oportunidades de mejora, promoción de una cultura de mejora continua, innovación y participación activa del personal de la Auditoría Interna. Sin embargo, estas oportunidades de mejora identificadas no afectan de manera material el cumplimiento de las disposiciones normativas evaluadas ni la capacidad de la Auditoría Interna para desarrollar sus funciones de forma efectiva, objetiva e independiente.

Con base en la evidencia obtenida y en los procedimientos efectuados, es opinión de la Auditoría Interna que, en términos generales, se cumple razonablemente con las normas relativas a la “Administración de la actividad de auditoría interna”, establecidas en las *“Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público”* (resolución R-DC-119-2009) y el *“Manual de normas generales de auditoría para el sector público”* (M-2-2006-CO-DFOE).